

DECRETO Nº 8.057.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ROSA SANCHEZ MEDINA.

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 717.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Rosa Sánchez Medina, Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 13 de octubre de 2016, con motivo de entregar rendición de cuentas de Fondos de Apoyo a la Educación Pública en SECREDUC.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Sánchez.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/